EN EL TRIBUNAL SUPERIOR	DE PUERTO RICO, SALA DE SAN JUAN
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL PRESIDENTE DE LOS E. U.	- ss:
RAUL E. ALZAGA Y	
ADRIA A. SANCHEZ-BRETON  Demandante  vs.	CIVIL NÚM. RF-84-4667 (704)
EX PARTE	Sobre: DIVORCIO
Demandado	
NOTIFICACION DE SENTENCIA	
A Lcdo. Ramón <sup>L</sup> . Garay Medina - Arzuaga #3, Suite 200, Río Piedras, PR	
	00925
EL SECRETARIO que suscribe noti	fica a usted que este Tribunal ha dictado sentencia en el
caso de epígrafe con fecha 18 de e registrada y archivada en los autos de e de los términos de la misma.  Y, siendo o representando usted establecerse recurso de apelación, dirijo	de 19 85, que ha sido debidamente este asunto, donde podrá usted enterarse detalladamente la parte perjudicada por la sentencia, de la cual puede a usted esta notificación, habiendo archivado en los autos
de este caso copia de ella con fecha2	9 de enero de 19 85.
San Juan	, P. R., a 29 de enero , 19 85
por: Maritea Valentin Co	ra Sec. Aux. DORIS MORALES
	Secretario.